



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>REGULARIZACIÓN</b>
-------------------	-----------------------

No. de Licencia:	<b>0201</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-124</b>
Fecha de Autorización:	<b>25</b> DIA	<b>03</b> MES	<b>2019</b> AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				CLAVE CASTRAAL:
[REDACTED]				[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA		140.04	<b>ÁREAS COMUNES:</b> CON ÁREA DE TERRAZA DE BORDA, BODEGA CON BAÑO Y CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR. <b>1 ESTUDIO:</b> ÁREA DE ACCESO, BAÑO, COCINETA, COMEDOR Y RECAMARA. COCHERA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		226.96	<b>ÁREAS COMUNES:</b> CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, VESTIBULO Y PASILLOS. <b>1 DEPARTAMENTO:</b> CUENTA CON SALA, COCINA, COMEDOR, 2 RECAMARAS Y TERRAZA ENDEBLE. <b>1 ESTUDIO:</b> CON ÁREA DE ACCESO, BAÑO, COCINETA, COMEDOR Y RECAMARA.
2.NIVEL		172.89	<b>ÁREAS COMUNES:</b> CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, VESTIBULO Y PASILLOS. <b>1 DEPARTAMENTO:</b> CON RECAMARA CON BAÑO, SALA, RECAMARA, TERRAZA CON ESTRUCTURA ENDEBLE Y ÁREA DE COCINA Y COMEDOR. <b>1 ESTUDIO:</b> CON ÁREA DE BAÑO Y TERRAZA.
AZOTEA			<b>ÁREAS COMUNES:</b> CUARTO DE JUEGOS CON ÁREA DE COCINETA Y TERRAZA TIPO ENDEBLE.
SUP. TOTAL (M²)	539.89		AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 200.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION KAROLINENSE, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007.			
<b>MSU-4 (HABITACIONAL SUBCENTRAL INTENSIDAD ALTA)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPIACION DEL SUELO (C.O.S.)		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE MULTIPLICIDAD DE SUPERFICIE (C.M.S.)	1.80	NIVELES:	3.00
DESBALDADO	60 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	<b>ARO. RICARDO FLORES CORONA</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.T.U. 18-01	 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b> <b>ING. JESÚS JAYER PRECIADO MEDIERO</b> TITULAR C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	--

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0201**

VERSION PUBLICA